

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24509 *Resolución de 22 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 292, de 20 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo/a del Servicio: Secretaría, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

PERSONAL LABORAL

Dos plazas de Arquitecto/a Técnico/a. Servicio: Oficina Técnica. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Delineante. Servicio: Oficina Técnica. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Gestión Catastral. Servicio: Oficina Técnica. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a. Servicio: Intervención. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a a tiempo parcial del Servicio: Intervención. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo a tiempo parcial del Servicio: Registro de Vivienda. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Auxiliar Administrativo. Servicio: Secretaría. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo a tiempo parcial del Servicio: Secretaría. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo. Servicio: Intervención. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo. Servicio: Servicios Sociales. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo a tiempo parcial del Servicio: Consumo. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Graduado Social. Servicio: Secretaría. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Dirección Actividades Deportivas. Servicio: Deportes. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Once plazas de Monitores/as Deportivos/as. Servicio: Deportes. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Deportivo/a a tiempo parcial del Servicio: Deportes. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial Segunda Mantenimiento. Servicio: Deportes. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Conductor/a Recogida RSU. Servicio: RSU. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Peón/a Recogida RSU. Servicio: RSU. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Cultural: Servicio: Cultura. Personal Laboral Fijo. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en Turno libre.

Una plaza de Monitor/a Cultural: Servicio: Cultura. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente de Innovación Local: Servicio: Guadalinfo. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente de Innovación Juvenil. Servicio: Juventud. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente de Igualdad. Servicio: Centro Información a la Mujer. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Asesora Jurídica a tiempo parcial del Servicio: Centro Información a la Mujer. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial 2.^a Mantenimiento. Servicio: Servicio de Obras. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Maquinista Obras. Servicio: Servicio de Obras. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Electricista. Servicio: Servicio de Obras. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Encargado/a de Instalaciones Deportivas. Servicio: Servicio de Obras. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficial Primera Albañilería. Servicio: Servicio de Obras. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Oficial Primera Herrería. Servicio: Servicio de Obras. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial Primera Mecánico. Servicio: Taller Mecánico. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Sepulturero/a. Servicio: Cementerio. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Operador/a de Radio TV. Servicio: Radio TV. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operador/a de Radio TV a tiempo parcial del Servicio: Radio TV. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Trabajadora Social. Servicio: Servicios Sociales. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Asistente Social. Servicio: Servicios Sociales. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a. Servicio: Servicios Sociales. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo/a. Servicio: Servicios Sociales. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Responsable de Ajuste. Servicio: Centro Ocupacional. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Cuidador/a. Servicio: Centro Ocupacional. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Educador/a. Servicio: Centro Ocupacional. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Agrícola. Servicio: Jardinería. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ordenanza Notificador/a. Servicio: Administración. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Ayuda a Domicilio. Servicio: Ayuda a Domicilio. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cincuenta y cuatro plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio a tiempo parcial del Servicio: Ayuda a Domicilio. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Cultural. Servicio: Cultura. De la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla (<https://sede.lapuebladecazalla.es/>).

La Puebla de Cazalla, 22 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Antonio Martín Melero.